

ESTO QUE NOS OCURRE

## Noticias en fotos

## Sobre la soledad

Alberto Fuentes

Ayer decíamos que el hombre de nuestros días, por acción u omisión de los llamados líderes, es un ser en soledad, lleno de vacío existencial, de insatisfacciones. ¿Pero qué tiene que ver el líder –preguntará el lector– con la soledad de cada persona? Pues la verdad es que la mayor parte de la aflicción del hombre es causada, en buena medida, por el llamado líder. Si se repasa rápida y brevemente el escenario del mundo, se advertirán las siguientes circunstancias: guerras, actos terroristas y violencia; robos, violaciones y muertes; hambre; desocupación; salarios indignos para la condición humana; sistemas de salud precarios o lisa y llanamente negados; narcotráfico y adicciones; contaminación ambiental generadora de enfermedades; competencia desmedida que genera ansiedad y estrés y en consecuencia socava la salud y, en suma, un sinnúmero de injusticias sociales de toda índole que tienen en vilo al ser humano y que mal lo predisponen para las relaciones humanas.

No es casual, por ejemplo, tanto enojo en la gente que es posible advertir en todos los ámbitos y, de manera notoria, en la calle. El acaso o la contingencia no tienen que ver, por ejemplo, en el deterioro de la familia. La cantidad de relaciones y matrimonios que fracasan, en un gran porcentaje, se debe al enojo que subyace en la persona y que está generado por un sinnúmero de insatisfacciones que el líder provoca. Podría decirse que el enojo social y personal impide la serena reflexión y corta el camino al amor.

Es decir, que en muchos casos puede decirse que el hombre de hoy está en soledad porque ha sido desprotegido por el liderazgo. Víctor Hugo definió muy bien a la soledad: “El infierno está todo en esta palabra: soledad”.

Ahora bien, ¿Cómo puede resolverse este problema? Es difícil dar una respuesta absolutamente satisfactoria, contundente y certera, porque la soledad adquiere formas que son conformes a las formas de cada ser humano.

Sin embargo, es posible decir de qué manera no se solucionará el problema del vacío existencial. En ese sentido, bien puede recordarse lo que dice el Evangelio y ser aplicado al tema que nos ocupa: “Nadie pone remiendo de paño nuevo en vestido viejo, porque tal remiendo tira del vestido y se hace peor la rotura”. Con el tema del vacío sucede lo mismo; no se puede vencer dicho fantasma con ilusiones, con distracciones vanas y frívolas, con acumulación de bienes materiales, con poder que no sirva a uno mismo y a los demás, o con compañías que no estén de revestidas de valores y sentimientos genuinos.

El problema del hombre de esta posmodernidad es que ha tomado el medio como un fin en sí mismo. Ha caído en las garras del mercado y de sus líderes y supone que el bien material llenará su vacío, o que el goce efímero o placer lo trasladará al estado de felicidad o paz interior. Desde luego, no se trata de cuestionar a tales atributos, sino de valorarlos de acuerdo con lo que significarán para la persona.

Finalmente, debe decirse que aun cuando el poder del liderazgo es fuerte, la persona debe comprometerse en la tarea de la resistencia, de la lucha. No hay forma de resolver el problema de la soledad sin encontrar un sentido importante y trascendente para la vida, y sin la presencia de la esperanza y la fe.



ENRIQUE GALLETTO

**En Rosario, la libertad.** El sábado último, y en coincidencia con el Día del Software Libre en la ciudad, LUGRO, el grupo local de usuarios de Linux, celebró sus 10 años de existencia. En la jornada hubo cursos, conferencias y hasta un recital “antimonopólico”

LO APROBÓ EL CONGRESO GALO

## Francia sancionará descargas “ilegales” de internet

Los diputados franceses aprobaron ayer la controvertida ley que sanciona las descargas ilegales de internet. La norma fue aprobada por 258 votos contra 131, aunque la oposición socialista anunció que presentará un nuevo recurso ante el Consejo Constitucional.

Los bloques de la gobernante Unión por un Movimiento Popular (UMP, derecha) y de Nuevo Centro en la Asamblea Nacional apoyaron la versión del texto definitivo, aunque en las filas del partido del presidente Nicolas Sarkozy hubo algunas deserciones.

Seis diputados votaron en contra, cinco se abstuvieron y 55 no participaron en la votación.

Esta ley, conocida como Hadopi (del nombre en francés de la Alta Autoridad para la Difusión de las Obras y la Protección de los Derechos en Internet), encargada de su aplicación, prevé que en el caso de una descarga ilegal identificada y reiterada se suspenda, tras dos advertencias y por decisión de un juez, el acceso a internet del usuario en cuestión.



NA/AFP

**El gobierno de Sarkozy impulsó la ley.**

La iniciativa impulsada por el gobierno de Sarkozy fue objeto de un caótico recorrido legislativo y de la censura, en junio pasado, del Consejo Constitucional, instancia suprema que garantiza en Francia la constitucionalidad de las leyes.

El texto inicial otorgaba a la Hadopi, una estructura puramente administrativa, el derecho de suspender el acceso a internet en el caso de

descargas ilegales identificadas y repetidas por parte de un usuario.

El nuevo texto confía la decisión de la sanción a un juez.

Los diputados socialistas confirmaron que volverán a recurrir al Consejo Constitucional.

De los 204 diputados socialistas participaron 113 en la votación.

El diputado y relator parlamentario de la oficialista UMP, Franck Riester, anunció que “las primeras advertencias” a los internautas que hagan descargas ilegales “se enviarán a principios del año próximo”.

Frederic Mitterrand, sobrino del difunto ex presidente socialista francés Francois Mitterrand que llegó a fines de junio al frente del ministerio de Cultura, y que heredó esta discutida ley, opinó que las sanciones “serán probablemente muy escasas porque creo en la eficacia de esta disuasión”.

La ley contempla que durante la suspensión de su acceso a internet, el usuario sancionado tiene que seguir pagando el abono, medida que el diputado socialista Patrick Bloche calificó de “escandalosa”.